

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO CDCIC-072/25

Corresponde al Expe. Nº 2603/24

BAHIA BLANCA, 04 de abril de 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Mario A. Leiva (Leg. 15154*Cargo de Planta 27028818) en su cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura "Algoritmos y Complejidad" (cód. 5523) a partir del 06 de agosto de 2024 aprobada por Res. CDCIC-184/24; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades docentes;

Que el Consejo Departamental resolvió, en su reunión ordinaria de fecha 04 de abril de 2025, aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028818), con motivo de la renuncia del Lic. Mario Alejandro LEIVA (Leg. 15154), desde el 04 de abril y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.